ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2009

Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

(11:50 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Buenas, vamos a iniciar.

Felicito a todos los diputados que hayamos hecho quórum en esta sesión y quisiera exhortar a todos mis compañeros de todas la fracciones a que hagamos un esfuerzo para que el miércoles que viene y el 9 de septiembre estemos aquí todos presentes y tengamos quórum.

Yo les solicito de favor a todos mis compañeros y compañeras que ojalá podamos concluir este periodo de esta Comisión Permanente sin tener una sola sesión que se haya tenido que suspender por falta de quórum.

Señor secretario, pase lista, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, señor Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la Lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente. 26 de agosto de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comunicados

- 4.- Veintiuno de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 5.- Tres de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 6.- Uno del Gobierno del Estado de México, mediante el cual da respuesta a un asunto.

Proposiciones

7.- Con punto de acuerdo relativo al Campo América, ubicado en la colonia Xalpa, en la delegación Iztapalapa, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 8.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad de este Organo Legislativo sean tomados en cuenta las consideraciones de los operadores de bici-taxis, al dictaminar la iniciativa de reformas a la Ley de Transporte y Vialidad o en su caso, en la creación de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 9.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno Federal la creación de un programa social emergente, la reducción de salarios a altos funcionarios y la creación del Consejo Nacional de Reactivación Económica, a fin de contrarrestar la crisis que actualmente atraviesa la nación mexicana, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 10.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno y al Secretario de Obras del Distrito Federal para que consideren en el Presupuesto de Egresos 2010 los recursos presupuestales para concluir la obra del puente de Los Poetas, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 11.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, ciudadano Felipe Leal Fernández, ambos del Distrito Federal a que rehabiliten los pasos peatonales subterráneos sobre calzada de Tlalpan, en beneficio de la comunidad, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 12.- Con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, al Instituto de Ciencia y Tecnología y a los dieciséis Jefes Delegacionales a que elaboren un programa de contingencia para el ahorro de agua donde se aprovechen los diversos recursos tecnológicos que fueron presentados en el pasado encuentro por la Alameda: "Caminando entre Lechugas" y los demás de los que tenga conocimiento el

Gobierno de esta Ciudad, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- 13.- Con punto de acuerdo relativo a la situación sociodemográfica de Iztapalapa y la suficiencia de servicios públicos, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 14.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Estado de México, uno, a inyectar recursos y llevar a cabo programas de mejora sustantiva a su sistema de transporte, en especial al de los microbuses. Diversos estudios indican que es uno de los más obsoletos, inseguros y costosos del país y adecuarse a los programas de reestructuración capitalina para bien de millones de usuarios de la entidad y del Distrito Federal; dos. la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta al Gobierno del Distrito Federal a fijar plazos y términos de calidad a las rutas de microbuses que ingresan a la Ciudad de México para la mejora de este medio de transporte, y Tres, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal a enviar un informe a este Organo Colegiado de las rutas de microbuses y camiones de transporte público de los estados aledaños que ingresan a la Ciudad de México, con el fin de contar con información actualizada y precisa de las condiciones de calidad del transporte en los millones de viajes diarios que se realizan entre el Distrito Federal y los estados circunvecinos, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 15.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal a enviar a esta Asamblea Legislativa un estudio amplio y profundo referente a la propuesta y la viabilidad de convertir el Centro Histórico de la Ciudad de México en una delegación política, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 16.- Con punto de acuerdo por la cual, se exhorta respetuosamente al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard

Casaubon, al Secretario de Turismo, Alejandro Rojas Díaz Duran, al Jefe Delegacional electo en Cuauhtémoc, Agustín Torres Pérez y al Director General de Servicios Urbanos del Distrito Federal licenciado José Luis Terán Intrago, a desarrollar y poner en marcha el importante corredor turístico de la avenida Alvaro Obregón entre avenida Insurgentes y avenida Cuauhtémoc de la colonia Roma en la delegación Cuauhtémoc, así como se integre al recorrido del Turibús esta avenida, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Pronunciamientos

- 17.- Pronunciamiento relativo a la delegación Iztapalapa, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 17 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

- **EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, compañero.
- EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta del día.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes

comunicados: 21 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 3 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y 1 del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organo Legislativo, por economía procesal Parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 7 del orden del día se traslada al final del capítulo correspondiente.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 8 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno Federal la creación de un programa social emergente, la reducción de salarios a altos funcionarios y la creación del Consejo Nacional de Reactivación Económica, a fin de contrarrestar la crisis que actualmente atraviesa la nación mexicana, se concede el uso de la palabra a nuestro compañero Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Desde 1977 el Sistema Económico Mexicano presenta características que se mantienen vigentes en este 2009, creciente inflación, déficit fiscal, endeudamiento internacional, estancamiento y crisis en el sector productivo y social.

Sólo recordemos que en el primer trimestre la deuda nacional se incrementó en un 240 por ciento más, ello sin contar los 47 mil millones de dólares prestados en abril por el Fondo Monetario Internacional a nuestro país.

Según la CEPAL en sus proyecciones de las economías latinoamericanas confirma que para 2009 México tendrá una caída 10 veces mayor al resto de

los países y para 2010 será la única nación de la región que no muestre recuperación significativa.

Los datos proporcionados por el INEGI son aún más reveladores, pues se ha dado a conocer en distintos momentos que la economía mexicana cayó 11.1 por ciento en el primer semestre, que se perderán 735 mil empleos este año y que el Producto Interno Bruto se desplomó 10.3 por ciento en el primer semestre del 2009, cosa sin precedente en los últimos 75 años.

Resulta increíble que después de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha propuesto diversos puntos de acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal la implementación de diversas estrategias eficaces para combatir la crisis que azota al Estado mexicano, por ejemplo la reducción de salarios de altos funcionarios, la reestructuración de programas en materia económica y de desarrollo social, y por supuesto también la creación de un consejo de reactivación económica, al que hemos llamado Consejo Económico Social, pareciera que se ha tomado la decisión de no escuchar ninguna propuesta y con malas ideas tratar de resolver esta crisis.

Además, sin tener estrategias claras y contundentes por parte del Gobierno Federal sólo se ha logrado un colapso económico, el fracaso rotundo en la generación de empleos, las miles de muertes por la mal llevada guerra contra el narcotráfico y el gasto desmedido en la oficina presidencial, además de los múltiples viajes al extranjero, sin resultados positivos para el país.

Esos son los rasgos ahora que perfilan el tercer informe de Felipe Calderón: malas cuentas y obsesión por mantener las cosas iguales o peores, negando las voces que exigen cambios en la procuración de justicia, en los derechos humanos y sobre todo en la economía. A ello se suma un gabinete ineficiente, inexperto y en muchos de los casos corrupto, como lo han demostrado los penosos incidentes en PEMEX, en la Guardería ABC o en el encarcelamiento de la indígena Jacinta Marcial, situaciones que en el caso de Felipe Calderón han llevado al empobrecimiento de 6 millones más de compatriotas, desempleo y desesperanza nacional, mientras los funcionarios públicos de alto nivel ganan salarios por encima de los funcionarios estadounidenses o europeos.

Cabe resaltar que los 5 ex presidentes de la República vivos: Luis Echeverría, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox disponen para su servicio exclusivo de un total de 515 empleados que van desde militares, generales, hasta soldados rasos y personal civil, pagados todos desde luego con recursos de los contribuyentes.

Las pensiones y prestaciones vitalicias de los ex primeros mandatarios tienen un costo global para los mexicanos de más de 259 millones de pesos al año. No obstante la respuesta en sentido contrario, es decir para no quitar el salario a los ex mandatarios del país se sustenta en que poco aliviaría a los problemas económicos dado el monto de aquellos recursos, aunque dadas las condiciones actuales del país habría que analizar si dicho argumento todavía aplica.

México necesita una reestructuración inmediata en materia política, económica, sin necesidad de una recesión y evitando los costos sociales, asignatura en la cual ha salido reprobado el actual gobierno al cosechar fracaso tras fracaso, con el objetivo de revertir la ya de por sí desigual distribución de la riqueza nacional y el empobrecimiento de los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita al Gobierno Federal la creación de un programa social emergente y la reducción de los salarios de altos funcionarios para enfrentar los estragos ocasionados por la crisis que atraviesa el país.

Segundo.- Se solicita la inmediata creación del Consejo Nacional de Reactivación Económica constituido por personalidades del sector público y privado, del Gobierno Federal, entidades federativas y del Distrito Federal que constituirán el grupo de expertos encargados de proponer acciones contundentes para afrontar los efectos de la crisis económica y social que liquida a nuestro país.

Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Señor Secretario, si es tan amable, ponga a consideración si se considera de urgente y obvia resolución la proposición de nuestro compañero Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

De igual manera los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Hay algún compañero o compañera diputada que quiera hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero diputado.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno y al Secretario de Obras del Distrito Federal para que considere en el Presupuesto de Egresos 2010 los recursos presupuestales para concluir la obra del Puente de Los Poetas, tiene de nuevo la palabra nuestro compañero Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Nuevamente gracias, diputado Presidente.

Quisiera comentar que en este punto ha sido un tema arduamente comentado en esta IV Legislatura que concluyó con una solicitud y exhorto respetuoso al Gobierno de la Ciudad que afortunadamente tomó en consideración en el año anterior, con lo cual se terminó la gasa de los Puente de los Poetas, con una inversión aproximada de 92 millones de pesos, recursos muy importantes que hoy dan también facilidades de comunicación vial a más de 35 mil vehículos de

manera cotidiana en esta zona de desarrollo de la Ciudad de México. Sin embargo, como fue una propuesta en términos de una disposición económica bastante significativa, 92 millones de pesos, se quedó pendiente una parte, la última que estimamos en precios de este 2009 ascendería a más de 30 millones de pesos, pero con esta última parte de la obra de los puentes de Los Poetas, se estaría concluyendo esta importante arteria de comunicación del poniente de la ciudad y con lo cual, bueno, estaríamos generando beneficios en muchos sentidos:

Primero, que no se pierdan más horas hombre en el tráfico.

Segundo, que se evite grandes cantidades de contaminantes emitidos evidentemente por los vehículos que en las horas pico, me refiero de las 6:30 de la mañana a las 10 de la mañana y después de las 5:30 de la tarde hasta aproximadamente las 10 de la noche, se hace un embotellamiento muy importante.

Está ya la última definición, ha habido un compromiso del propio Jefe de Gobierno, al cual le agradecemos de manera muy cumplida y muy amable esta disposición y falta la última parte, son aproximadamente 30 millones de pesos para concluir una pequeña conexión entre la salida del puente hacia lo que hoy es la nueva gasa de incorporación a Avenida de Las Águilas y en ese sentido solicito su apoyo, compañera y compañeros, para que pudiera presupuestarse para el 2010 esta obra, que quedara como uno de los pendientes de esta Asamblea Legislativa que ya ha venido atendiendo y es que es de suma importancia para vecinos no sólo de la Delegación Álvaro Obregón, sino Delegaciones como Coyoacán, Tlalpan y todas las del oriente y del sur de la ciudad, porque a través de ellas ya gana este gran polo de desarrollo económico que es el área de Santa Fe.

Por ello hacemos este exhorto y presentamos el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita al Jefe de Gobierno y al Secretario de Obras del Distrito Federal para que se consideren en el Presupuesto de Egresos 2010 los recursos adecuados, presupuestales, para concluir la obra de los Puentes de los Poetas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Morgan. Compañero Secretario, ponga a votación si se considera de urgente u obvia resolución la proposición de nuestro compañero Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Está a debate la proposición ¿Algún compañero diputado o diputada, porque ya tenemos una diputada aquí, quiere hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, indíquenlo levantando la mano.

Asimismo los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, ciudadano Felipe Leal Fernández, ambos del Distrito Federal, a que rehabiliten los pasos peatonales subterráneos sobre Calzada de Tlalpan en beneficio de la comunidad, se concede el uso de la palabra a nuestro compañero Ricardo Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- Con su permiso, diputado Presidente.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno licenciado Marcelo Luis

Ebrard Casaubon, y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe Leal Fernández, ambos del Distrito Federal, a que rehabiliten los pasos peatonales subterráneos de Calzada de Tlalpan, en beneficio de la comunidad.

Antecedentes:

Sobre Calzada de Tlalpan a causa de la Línea 2 del Metro se construyeron 33 pasos subterráneos a lo largo de 10 estaciones que permiten el paso peatonal de un lado a otro de la avenida. Estos pasos peatonales debido a su mala planeación se volvieron inseguros para la población que tiene la necesidad de usarlos.

La respuesta de las autoridades fue convertir 20 de ellos en pasos comerciales donde los locatarios a fin de protegerse y proteger sus bienes han colocado protecciones para cerrar el paso a cierta hora por la tarde o noche, sin embargo la inseguridad permanece en casi todos los pasos sobre esta importante Avenida.

Después de varias décadas de ser la única forma de paso de un lado a otro de Calzada de Tlalpan, existen sólo 4 puentes peatonales en el tramo de Ermita a San Antonio Abad, los pasos subterráneos se han vuelto cada vez más inseguros pues carecen de iluminación y mantenimiento, incluso en el caso de algunos pasos los barandales de protección están totalmente desechos, lo cual pone en riesgo no sólo la integridad física de los peatones, sino también los automovilistas que circulan por Calzada de Tlalpan, y por si esto fuera poco muchos pasos peatonales están convertidos en basureros o refugio para indigentes y delincuentes, además de que en temporada de lluvias se inundan aumentando los riesgos sanitarios para quienes no tienen otra opción para cruzar la Avenida de Tlalpan.

En casi el ciento por ciento de los pasos peatonales no sólo predomina la inseguridad sino también la inseguridad, pues como ya he mencionado están convertidos en basureros sin que ninguna autoridad se preocupe para recuperar esos espacios que permiten además la proliferación de fauna nociva.

Son muchas las carencias que presentan los pasos peatonales subterráneos sobre Calzada de Tlalpan. Debido a la falta de mantenimiento e interés de las autoridades pues parece que se han olvidado que estos pasos fueron

construidos para que la población pase de un lugar a otro de Calzada de Tlalpan y que es obligación del gobierno darles mantenimiento para promover la seguridad de la comunidad que los utiliza, no tienen iluminación, son usados como baños públicos, son refugios de ratas de dos y de cuatro patas, debido a que están llenos de basura; hay proliferación de moscos a causa de los encharcamientos de agua, las paredes están descarapeladas y grafiteadas, todo esto propicia que los asaltos, violaciones y pleitos callejeros se presenten con plena impunidad pues nadie hace nada para disminuir estos riesgos sociales.

No hay muchas opciones para que los peatones que tienen la necesidad de pasar la Calzada de Tlalpan de un lugar a otro su solución son los pasos subterráneos o caminar hacia las estaciones del Metro que son cerradas por las noches, pero no sólo es esto, sino que los pasos que se han convertido en corredores comerciales también cierren por la noche, incluso algunos a temprana hora y quedan únicamente abiertos los pasos peatonales más inseguros para ser usados por la población.

No podemos cerrar los ojos ante esta necesidad, no podemos creer que nadie los utilice, no podemos descuidar que so focos rojos de la ciudad, no podemos simplemente olvidar que no existen; deben ser rehabilitados par ser utilizados adecuadamente o cerrados definitivamente por la seguridad de todos los que los utilizan e incluso de los vecinos de las zonas donde estos se encuentran, aunque esto implique la construcción de puentes peatonales elevados iluminados y seguros para la población existente.

Considerandos:

Primero. Que es obligación del Gobierno del Distrito Federal a través de sus Secretarias darle mantenimiento a la infraestructura de la Ciudad de México.

Segundo. Que los pasos peatonales subterráneos ubicados en Calzada de Tlalpan son parte de la infraestructura urbana de la Capital.

Tercero. Que es obligación del Gobierno del Distrito Federal promover la seguridad de la población que habita en el Distrito.

Cuarto. Que los pasos peatonales subterráneos de Calzada de Tlalpan representan focos rojos en materia de seguridad e insalubridad para la

población, por lo que se requiere del mantenimiento inmediato y rehabilitación en su caso, a fin de que sean o se brinde seguridad a la comunidad que los utiliza y los vecinos de la zona que se ubican alrededor de ellos.

Quinto.- Que los pasos peatonales subterráneos en Calzada de Tlalpan, requiere de una inversión mayor para lograr su rescate, por lo que se necesita presupuesto específico para llevar a cabo la rehabilitación de los mismos.

Sexto.- Que es la facultad del Gobierno del Distrito Federal presupuestar lo necesario para realizar obras en la ciudad.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, presento a continuación la siguiente Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, ciudadano Felipe Leal Fernández, ambos del Distrito Federal, a que en materia de sus atribuciones realicen un estudio exhaustivo para rehabilitar los pasos peatonales subterráneos, sobre Calzada de Tlalpan, en beneficio de la comunidad.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a los jefes delegacionales de las demarcaciones Benito Juárez, Iztacalco, Delegación Cuauhtémoc, a que en razón de sus atribuciones y jurisdicciones, propongan y realicen obras para rescatar los pasos peatonales, sobre Calzada de Tlalpan.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que presupueste y solicite para el año del ejercicio 2010 lo necesario para rehabilitar los pasos peatonales subterráneos a lo largo de Calzada de Tlalpan, a fin de dar seguridad a la población.

Cuarto.- Publíquese este punto de acuerdo en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE ROCCA.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Compañero Secretario, solicito que ponga a consideración si se considera de urgente y obvia resolución la proposición de nuestro compañero Benito.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente, si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Está a debate la proposición. Si hay algún diputado o diputada, ya tenemos dos con Lety Quezada, bienvenida, ¿alguien quiere hablar en contra de la proposición expuesta?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza dicha proposición, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, al Instituto de Ciencia y Tecnología y a los 16 jefes delegacionales a que elaboren un programa de contingencia para el ahorro de agua, tiene la palabra nuestro compañero diputado Sergio Jiménez Barrios.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

En la Ciudad de México, el 20.4 por ciento de suelo urbano está cubierto por áreas verdes públicas y privadas. De esta superficie, el 55.9 por ciento son zonas arboladas, el resto son zonas de pasto y arbustos, los cuales requieren de agua para sobrevivir.

El agua es un elemento que define niveles de desarrollo del país, el desequilibrio existente entre la demanda y la disponibilidad para los diversos usos ya es una problemática que requiere solución.

Las deficientes políticas públicas respecto a los recursos hídricos, ha generado diversos problemas, lo que incide directamente en los ecosistemas, la salud y la calidad de vida de la población, ya que el agua en la ciudad es limitada.

Los habitantes y el Gobierno del Distrito Federal deben asumir el compromiso del ahorro de agua tanto en espacios públicos como en los privados, buscando que el ciudadano de este recurso esté conformado por una visión integral que permita sean llevados a cabo de manera cotidiana.

Para el agua potable en la Ciudad de México se cuenta con 1 mil 057 kilómetros de red primaria, 12 mil 287 de redes secundarias y más de 900 pozos de extracción. Desgraciadamente para la demanda de esta ciudad no es suficiente, aunado que el total de agua que ingresa al Distrito Federal tiene un desperdicio promedio del 37 por ciento distribuido en tomas domiciliarias y redes de distribución.

Los habitantes del Distrito Federal se han ido concientizando del contexto marcado por la escasez de agua, donde ya se habla de limitaciones y sanciones en el uso corriente, por lo que estamos convencidos de que las distintas dependencias de gobierno en el Distrito Federal, debemos promover el cuidado de parques y jardines, soluciones para racionalizar el uso de agua sin alterar la calidad del césped, los bosques urbanos, hortalizas y la vegetación en general.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México ha desarrollado junto con esta Asamblea iniciativas relativas con la necesidad de promover e incentivar la cosecha de agua de lluvia, el uso obligatorio de accesorios y dispositivos ahorradores de agua, la utilización de agua tratada en las nuevas construcciones y edificaciones o reducciones fiscales a las edificaciones existentes que modifiquen sus instalaciones hidráulicas.

En esta Asamblea estamos convencidos que la autoridad es la primera obligada a cumplir con la ley, se predica con el ejemplo, por lo que en la

reciente remodelación de nuestras instalaciones se han implementado sistemas de ahorro de energía y recursos hidráulicos.

Muchas son las tecnologías que se han desarrollado en el mundo, pero el ahorro de este vital líquido en el pasado ha sido deficiente.

Por eso pedimos que se tome en cuenta el encuentro en la Alameda "Caminando Entre Lechugas", donde se presentaron diversas innovaciones tecnológicas con este fin, como son la poliacrilamida, que absorbe el agua cientos de veces su peso y la proporciona paulatinamente a las raíces de todo tipo de plantas.

Este es un gel parecido al de los pañales, pero el de los pañales contiene, es a base de sodio, éste es a base de potasio y ayuda al crecimiento y fortalecimiento de las plantas.

Este gel ayuda a las raíces de todo tipo de plantas, reduce la frecuencia del riego y el uso de agua hasta en un 50 por ciento en macetas, jardines, invernaderos y viveros y la agricultura en general, así como el sector forestal.

En muchos de los casos el uso de estas tecnologías incrementa el rendimiento, el crecimiento y la sobrevivencia de las plantas, mejora las características del suelo, la retención y la disponibilidad del agua, la aireación y la descompactación del suelo.

Este punto de acuerdo pretende presentar diversas alternativas para la implementación de políticas públicas con la finalidad de ahorrar agua, como son la implementación de baños secos en los edificios públicos y planteles escolares, lo cual deduciría en un 60 por ciento el uso de agua potable en las escuelas públicas.

En distintas demarcaciones se han obligado a los constructores a llevar a cabo proyectos con cisternas pluviales y de recuperación de aguas grises mediante biofiltros y construcciones que no requieren demasiada inversión pero sí voluntad de todos nosotros.

No podemos escandalizarnos con la terrible realidad que vive nuestra ciudad en materia de recursos hidrológicos, simplemente estamos convencidos de la necesidad de llevar a cabo medidas mínimas que por las dimensiones de nuestra ciudad son trascendentales para todos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta atentamente al Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, al Instituto de Ciencia y Tecnología y a los 16 Jefes Delegacionales a que elaboren un programa de contingencia para el ahorro de agua, donde se aprovechen los diversos recursos tecnológicos que fueron presentados en el pasado encuentro por la Alameda "Caminando Entre Lechugas", y los demás de los que tenga conocimiento el Gobierno de esta Ciudad.

Segundo.- Publíquese el presente punto de acuerdo en dos diarios de amplia circulación en el Distrito Federal para su debida difusión y conocimiento social.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Usted mismo, señor Secretario, si es tan amable, ponga a votación si su proposición se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Hay algún compañero diputado o diputada que desee expresarse en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza su proposición, compañero Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la situación sociodemográfica de Iztapalapa y la suficiencia de servicios públicos, tiene la palabra nuestro compañero Sergio Jiménez Barrios.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Con fundamento en el marco legal que rige a esta Diputación Permanente, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Iztapalapa, uno de los poblados históricos del Distrito Federal, poblado ribereño del Lago de Texcoco en el que se asentaron los Náhuatls, en lo que actualmente es Santa María Aztahuacán, el proceso de marginación del territorio de Iztapalapa dio comienzo en la época colonial y continúa en la actualidad a pesar de encontrarse a escasos 14 kilómetros de lo que fue originalmente la Ciudad de México.

Los pueblos originarios poseían tierras comunales o ejidales que tras el crecimiento de la Ciudad de México y las ruinas de la agricultura en el Distrito Federal fueron lotificando para proporcionar vivienda barata a la gran cantidad de migrantes que llegaron entre las décadas de 1960 y 1990. De esta manera surgieron colonias como Escuadrón 201, Constitución de 1917, Valle del Sur y otras de considerables dimensiones tanto por su población como por su superficie, aunque conserva sus tradiciones y brinda identidad.

La delegación Iztapalapa cuenta con una superficie de 117 kilómetros cuadrados y concentra casi el 21% de la población total del Distrito Federal. Políticamente está representada en esta Asamblea por ocho distritos electorales locales: el XIX, XII, XIII, XXV, XXVI, XXVIII y XXXII, de 40 seis federales, de los 27 asignados al Distrito Federal.

Iztapalapa cuenta con más de un millón ochocientos mil habitantes, número mayor que incluso dos Estados de la República como son Quintana Roo, Querétaro o Colima, lo cual sin duda genera que los residentes de dicha delegación se vean marginados respecto a la cantidad y calidad de servicios públicos.

En la materia de transporte público es atravesada de manera tangencial por dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro y más de 20 rutas de transporte concesionado, desgraciadamente insuficientes.

Relacionado con lo anterior, el Sistema de Seguridad Pública se ha manifestado incapaz de cubrir la totalidad de su territorio e incluso hasta hace unos años existían diversas zonas de la delegación con plena autonomía, como en el caso que todos conocemos de "La Ford", tema aún pendiente en la agenda del actual Gobierno del Distrito Federal, por lo que ocupa el segundo lugar en incidencia delictiva, únicamente detrás de la delegación Cuauhtémoc.

Desafortunadamente las familias de la delegación hoy en día manifiestan la carente capacidad de la Administración Pública para dotarles de los servicios urbanos básicos como son acceso al agua potable, drenaje, desazolve, pavimentación y alcantarillado.

Iztapalapa alberga numerosas unidades habitacionales, de las cuales la mayor es la Unidad Vicente Guerrero, construido en los año 70, la cual posee actualmente una población aproximada de 13 mil habitantes, que ocupan una superficie inferior al kilómetro cuadrado.

El crecimiento exponencial de la demarcación ha generado consecuencias negativas en áreas como protección civil debido a la aparición de enormes fosas y grietas generadas por los asentamientos irregulares y la sobreexplotación de los pozos hídricos.

En temas como desarrollo urbano, la construcción de vivienda vertical en unidades habitacionales de más de 40 departamentos ha generado sobrecargas en los sistemas de drenaje y energía eléctrica, que termina por colapsar la red.

El tema del agua es una cuestión aparte que en Iztapalapa se ha convertido en una promesa, una demanda pero nunca en una realidad.

Al observar el detrimento económico, social y de seguridad que sufren las familias que habitan en la delegación Iztapalapa y el hacinamiento, conduce eminentemente al incremento del déficit de la función gubernativa, así como la capacidad y el acceso real de los habitantes para el ejercicio de sus derechos sociales y humanos fundamentales, maximizando la franja de inequidad en un

espacio territorial muy bien delimitado, por lo que hemos considerado impostergable la necesidad de analizar, de acuerdo al marco legal vigente, mediante un diagnóstico que tenga como objetivo una estrategia para incrementar el nivel de calidad y acceso a los servicios públicos en Iztapalapa, mediante un reordenamiento de los límites territoriales de acuerdo a los resultados de dicho diagnóstico.

No debemos omitir que el pasado proceso electoral nos demostró diversas irregularidades en el manejo de la política y principios democráticos, que en el caso de Iztapalapa se potencializan debido a su composición social y territorial.

La ciudadanización de la política mediante procesos transparentes y en equidad, fueron principios inexplicablemente violados de manera flagrante.

Con la reasignación de los límites territoriales de pretende subsanar la sobresaturación de acciones gubernamentales, como las atribuciones de las Jefaturas Delegaciones relativas, con la baja cobertura de los actos de autoridad, que sumados a la densidad de población promovería condiciones de equidad en el desarrollo de la población, mismos que se verían reflejados en todo el Distrito Federal.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta honorable Asamblea el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero, se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al honorable Congreso de la Unión a elaborar de manera coordinada un diagnóstico de las condiciones sociodemográficas y económicas, así como los alcances de la función gubernamental relativa con la prestación de servicios públicos en la Delegación Iztapalapa, con el objeto de impulsar un reordenamiento territorial en la demarcación.

Segundo.- Publíquese en al menos dos diarios de ampliación circulación en el Distrito Federal para su adecuada difusión social.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ponga a votación si se considera de urgente u obvia resolución su proposición, si es tan amable.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. ¿Hay algún compañero o compañera que quiera expresarse en contra?

Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

En general estamos de acuerdo con la proposición, si es necesario, porque entiendo que al plantear que el exhorto al Jefe de Gobierno y al Congreso de la Unión, particularmente o de manera especial a la Cámara de Diputados, que hay un reordenamiento territorial en Iztapalapa, un diagnóstico con mayor profundidad y entiendo que derivado de ello políticas públicas más consistentes y con recursos más sustanciosos que los que ahora tiene la demarcación y esto implicaría una participación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno; pero me parece que falta pensar algunas cosas y señalar algunos pequeños errores del documento:

No hay Distrito XII y XIII en Iztapalapa, creo que lo confundió con el Distrito XXII y XXIII Local; lo señalo para que se corrija en el documento.

Por otro lado, es cierto que Iztapalapa tiene un presupuesto importante, en términos absolutos es el más grande de las 16 demarcaciones; sin embargo, si se revisa en términos per cápita es el presupuesto también más bajo y que digamos esta situación de privilegio de tener el presupuesto más grande de las 16 delegaciones, es una situación también muy reciente; nada más para darnos una idea, en 1999 el Presupuesto de Iztapalapa apenas rebasaba 600 millones de pesos, hasta el año 2000 se duplicó de 600 a 1 mil 200 millones de pesos y en el año 2001 pasó de 1 mil 200 a 1 mil 800 y desde entonces ha venido creciendo consistentemente hasta llegar a 3 mil 200 millones prácticamente en este ejercicio fiscal.

La actuación de esta Legislatura generosa con Iztapalapa, permitió un crecimiento importante; por supuesto que los 8 diputados de Iztapalapa tratamos de cabildear, de generar consensos que no difícil porque en esta Legislatura todos los integrantes entendieron que Iztapalapa es una delegación que concentra o que es una síntesis de los problemas de la ciudad.

Pero también habría que decir que no sólo es Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón me parece que se hermanan con Iztapalapa por haber sido las 3 Delegaciones que a partir de la década de los 60 sirve como la zona de amortiguamiento del crecimiento poblacional natural que tiene la Ciudad, más la migración del campo a la Ciudad que al encontrar espacios ocupados encuentran en la periferia pues la posibilidad de recibir más la expulsión de miles de personas del Centro de la Ciudad a raíz de los sismos de 1985. Entonces no sólo es Iztapalapa, es también Gustavo A. Madero y es también Álvaro Obregón, que en ese orden son las tres Delegaciones que concentran la mayor parte de la población del Distrito Federal. Si los cálculos no me fallan, entre las tres demarcaciones andamos rebasando el 40 por ciento de la población total del Distrito Federal.

Entonces me parece importante hacer este pequeño análisis muy rápidamente porque me parece que en todo caso tendríamos que proponer no sólo a Iztapalapa, sino también Gustavo A. Madero y la Delegación Alvaro Obregón.

Ojalá y que el ponente pueda aceptar en todo caso esta proposición complementaria.

Es cuanto, diputado Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias compañero. Adelante, ponente.
- **EL C. DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.-** Sí, diputado Daniel, como no. Con todo gusto. Le agradecemos por sus correcciones y aceptamos su punto de vista el cual enriquece el punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición suya con las aclaraciones y los añadidos que hizo el diputado Daniel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Asimismo los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CAUUHTEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- Para presentar una propuesta en materia de transporte, se concede el uso de la palabra al diputado Salvador Pablo Martínez Della Roca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-Muchísimas gracias.

Solicito que se integre, se publique íntegro en el Diario de los Debates.

Punto de acuerdo, rápido.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Estado de México a inyectar recursos y llevar a cabo programas de mejora sustantiva a su sistema de transporte, en especial al de los microbuses, ya que estos vehículos en su mayoría son obsoletos e inseguros y adecuarse a los programas de reestructuración capitalina para bien de millones de usuarios de la Entidad y del Distrito Federal.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal a fijar plazos y términos de calidad a las rutas de microbuses que ingresan a la Ciudad de México para la mejora de este medio de transporte.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal a enviar un informe a este Organo Colegiado de las rutas de microbuses y camiones de transporte público de los Estados aledaños que ingresan a la Ciudad de México con el fin de contar con información actualizada y precisa de las condiciones de calidad del transporte en los millones de viajes diarios que se realizan entre el Distrito Federal y los Estados circunvecinos.

Es de urgente u obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por le diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, indíquenlo levantando la mano.

De igual manera los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal a enviar a esta Asamblea Legislativa un estudio amplio y profundo, referente a la propuesta y a la viabilidad de convertir el Centro Histórico de la Ciudad de México en una delegación política, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Muchas gracias.

Miren, compañeros, como todos los que estamos aquí estuvimos presentes en el homenaje que se le dio a Jacobo Zabludovsky, la argumentación que dio el licenciado Zabludovsky de la creación de la delegación del Centro Histórico difícilmente podría ser superada ni por mi ni por Tomás Pliego, sin embargo, pido que se inserte íntegro la argumentación en el Diario de los Debates y rápidamente leo el punto de acuerdo para no redundar en argumentaciones que ya todos escuchamos y que salieron en todos los diarios y en la televisión, etcétera.

Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal a elaborar un estudio y un paquete de información sobre la pertinencia, la viabilidad y los requerimientos jurídicos para transformar al Centro Histórico de la Ciudad de México en una delegación política.

Publíquese en un diario de circulación nacional. Ojo, en uno nada más, porque aquí todo el mundo ha pedido que sea en dos.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, indíquenlo levantando la mano.

Los que están por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Levanten por favor la mano, los que estén por la afirmativa.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA

ROCCA.- Muchas gracias. Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon; al Secretario de Turismo, Alejandro Rojas Díaz Durán; al Jefe Delegacional electo en Cuauhtémoc, Agustín Torres Pérez y al Director General de Servicios Urbanos del Distrito Federal, licenciado José Luis Terán, tiene la palabra el compañero Humberto Morgan Colón.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Gracias, diputado Presidente.

La Colonia Roma del Distrito Federal es una de las más emblemáticas e históricas de la ciudad. En ella se funden imágenes del México tradicional y el de bonanza con el México actual.

En ella también viven miles de personas que desde medianas épocas del siglo anterior constituyeron grandes y pequeños negocios que forman parte de la vida económica del país y lograron hacer de esta ciudad una fuente económica de ingresos con impacto a nivel nacional.

Es el caso de todos aquellos asentados en Avenida Álvaro Obregón en el tramo comprendido entre la Avenida Insurgentes y la Avenida Cuauhtémoc, donde destacan hoteles turísticos, restaurantes y fondas tradicionales, cantinas emblemáticas, recintos culturales, tiendas y galerías de arte, entre otros.

Todo ello enmarcado en el otrora bello camellón de Álvaro Obregón, que tristemente está casi olvidado en su jardinería y en el remozamiento de fuentes y esculturas de valor artístico. Aún con este olvido en el mantenimiento de la imagen urbana miles de conciudadanos acuden diariamente a hacer uso de

restaurantes, hoteles y otros negocios. Adicionalmente, miles más cruzan por esta importante vía para dirigir su camino entre Insurgentes y Cuauhtémoc o bien entre el norte y el sur para incorporarse a Reforma o al Viaducto.

El programa de desarrollo urbano aprobado en meses recientes por esta IV Legislatura, concede a la zona oriente de la Colonia Roma las facilidades en el uso de suelo para potenciar el desarrollo habitacional y comercial, esto como medida de equilibrio ante la saturación de establecimientos en la Colonia Roma Poniente y la Colonia Condesa.

Aún con la falta de una norma eficiente en los pasados años, cientos de negocios se constituyeron para ofrecer servicios y generar fuentes de empleo. Muchos de ellos hoy son representativos de la ciudad, por ejemplo La Casa Lam, La Casa Marcelo o el tianguis cultural de fines de semana sobre el camellón de Alvaro Obregón.

Esto también se debió a que convergen múltiples factores bondadosos para su desarrollo, una gran avenida, un hermoso camellón, una zona de clase media y ampliamente transitada, la arquitectura de sus edificios y casas, la seguridad de la zona y su lugar estratégico de desplazamiento a cualquier punto de la ciudad, además de estar flanqueada por dos importantísimas arterias de esta Capital, la Avenida de los Insurgentes y la Avenida Cuauhtémoc.

El abandono de la zona no es desafortunadamente sólo el descuido en la infraestructura o en la imagen urbana, sino la falta de incentivos y el impulso de un corredor turístico que potencie el mejoramiento de la zona y por ende el desarrollo de negocios y la expansión de la oferta laboral.

En síntesis podemos concluir que la Avenida Alvaro Obregón en su tramo comprendido entre Avenida de los Insurgentes y Avenida Cuauhtémoc es una zona potencial de turismo en la Capital de la República, para lo cual sólo se necesita voluntad y coordinación entre dependencias del Gobierno de la Ciudad, representantes vecinales y de los comercios para mejorar la infraestructura urbana, apoyar las tareas de seguridad pública, renovar la imagen urbana y constituir e impulsar un programa de desarrollo turístico para convertir el área en otro orgullo para esta enorme ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, al Secretario de Turismo, al Jefe Delegacional electo en Cuauhtémoc y al Director General de Servicios Urbanos, todos del Distrito Federal, a desarrollar y poner en marcha el importante corredor turístico de la Avenida Alvaro Obregón, entre las Avenidas Insurgentes y Cuauhtémoc, en la Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, así como integrar esta avenida al recorrido del Turibús.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero. Señor Secretario, ponga a votación, si es tan amable, si es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún compañero o compañera desea hacer uso de la palabra para hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, indíquenlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 7 y 17 han sido retirados.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. Diputación Permanente. 2 de septiembre de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día miércoles 2 de septiembre del 2009 a las 11:00 horas.

Quiero como presidente de esta Comisión agradecer mucho a los diputados y diputadas del Partido Revolucionario Institucional, al compañero del PANAL, a los compañeros del PRD y al compañero Alejandro Ramírez de la fracción Socialdemócrata, por haber hecho realidad esta reunión.

Esperemos que el próximo miércoles vengamos todos esté presente al menos alguien del Partido Acción Nacional.

Muchas gracias.

(12:50 Horas)